Misión: *Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Tembipota: *Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha roguerogguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe..*

ACTA DE APERTURA

Recepción y Apertura de Propuestas correspondiente al llamado LCO_SBE_DNCP_BID, para la **"PROVISIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO FILADELFIA/BOQUERÓN"** – En el marco del Programa Nacional de Turismo Contrato de Préstamo N° 2453/OC-PR

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil diez y ocho, en la oficina de Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, sito en Alberdi 320 entre Palma y Estrella, 4to. Piso, siendo las 10:00 horas se realiza el Acto de presentación y apertura de propuestas convocada por la Secretaría Nacional de Turismo para la adquisición del bien descripto más arriba; proceso que se encuentra registrado tanto en el Plan de Adquisiciones (PA) vigente, así como en él SEPA bajo el identificador SENATUR-145-SBESN-B y que cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para el efecto en representación de la SENATUR se hallan presentes las siguientes personas:

1. Lic. Carmen Silva, Directora Nacional del Programa – PRONATUR
2. Arq. Stella Barrail, Coordinadora General del Programa – PRONATUR
3. Ing. Gustavo Gonzales, Coordinador del Componente I
4. Lic. Diana Ovelar, Especialista en Adquisiciones
5. Sr. Miguel Mendieta, Técnico en Adquisiciones

Y en representación de las empresas se encuentran las personas mencionadas a continuación:

1. Sr. Victor Daniel Cáceres, en representación de la empresa Grupo Megga S.R.L
2. Sr. Diego Campos Lopez Moreira, en representación de la empresa Grupo Megga S.R.L
3. Sr. Derlis Catalino Figueredo, en representación de la empresa NGO S.A.E.C.A.

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) bajo el ID N° 350.389 dentro de los plazos establecidos para la presentación de la ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03.

Seguidamente, siendo las 10:15 horas, se da apertura a los sobres recepcionados y se pasa a dar lectura del monto de las ofertas, siendo como se detalla a continuación:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Grupo MEGGA S.R.L.	508.600.000	Guaraníes Quinientos ocho millones seiscientos mil	1.514.177
2	NGO S.A.E.C.A	508.655.000	Guaraníes Quinientos ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil	1.514.059

Derlis Figueredo

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Stella Barrail

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SENATUR Paraguay

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Formulario de la Oferta.*	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de la Oferta.*	Presenta	Presenta
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. w.*	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Presenta	Presenta

Carlos Figueredo

(*) Documentos sustanciales.-

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, constituida por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la reunión, con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, firmándose 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se da por culminado el acto siendo las 10:45 horas.

Arq. Stella Barrail
Coordinadora General del Programa PRONATUR

Lic. Carmen Silva
Directora Nacional del Programa PRONATUR

Sr. Miguel Mendieta
Técnico en Adquisiciones

Lic. Diana Ovelar
Especialista en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Ing. Gustavo Gonzales
Coordinador del Componente I

Sr. Victor Daniel Cáceres
Grupo Megga S.R.L

Derlis Figueredo
Sr. Derlis Catalino Figueredo
NGO S.A.E.C.A.

Sr. Diego Campos López Moreira,
Grupo Megga S.R.L

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR